

ACTA DE LA 20. SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MIXTA DE EVALUACIÓN PARA EL INGRESO

En la Ciudad de Tamazunchale, municipio del mismo nombre, en el estado de San Luis Potosí, en la Sala de Juntas del Edificio A del Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P., sito en Km. 6.5 de la Carretera Tamazunchale – San Martín Chalchicuautla, siendo las 12:30 horas del 27 de mayo de 2024, se reunieron, con base a la Convocatoria respectiva **Juan José Molina Olvera**, Director General; **José Martín Tello Guerrero**, Director Académico; **Gloria Leticia Ramírez Hernández**, Jefa de Departamento de Personal; **J. Jesús Solórzano Rubio**, Secretario General del Sindicato de Trabajadores del ITST; **Cinthya Mildred Medina Lerma**, Secretaria de Orientación Ideología Sindical del Sindicato de Trabajadores del ITST y **Miriam Peña Ávila**, Secretaria de Actas y Acuerdos del Sindicato de Trabajadores del ITST, para celebrar la Veinteava Sesión Ordinaria de 2024 de la Comisión Mixta de Evaluación para el Ingreso, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal
2. Evaluación del (los) expediente (s) de la vacante de Bibliotecario
3. Acuerdo (s)
4. Clausura de la Reunión

Desarrollo de la Reunión:

En el **primer** punto, Gloria Leticia Ramírez Hernández da la bienvenida a los integrantes, pasó lista de asistencia y contando con el quórum necesario, declaró formalmente instalada la reunión y válidos los acuerdos que fueran tomados.

En **segundo** punto, Gloria Leticia Ramírez Hernández comenta que el objetivo de la reunión es evaluar los expedientes de los aspirantes que participan en el Proceso de Reclutamiento, Selección y Contratación de Personal para cubrir la vacante de Bibliotecario.

Informa a los presentes que el Departamento de Personal notificó a través del Oficio DPE/RHUM.6/167/2024 de fecha 27 de mayo de 2024 que a la letra dice: *"Derivado que el 16 de mayo de 2024 se difundió la Convocatoria Externa para el Proceso de Reclutamiento, Selección y Contratación de Personal para cubrir por tiempo determinado la vacante de Bibliotecario, y el plazo para la recepción de expedientes de los (as) aspirantes fue del viernes 17 de mayo hasta el viernes 24 de mayo del presente año, en el cual hubo dos interesados para dicho proceso, por lo que, me permito hacerle entrega de dos expedientes."*

Cabe mencionar que, este Departamento tiene como facultad verificar que los documentos integrados en cada expediente sean fidedignos, esto con base en el Artículo 113, fracción I de la Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí, que a la letra dice: " Prescriben en treinta días: I.- Las acciones de las autoridades para rescindir la relación de trabajo, cuando el trabajador no reúna los requisitos indispensables para el cargo o empleo de que se trate".

Por lo anterior, una vez concluido el proceso de Reclutamiento, Selección y Contratación de Personal, se llevará a cabo esta actividad, informándole lo correspondiente."

Una vez realizadas las evaluaciones y entrevistas, los resultados quedaron de la siguiente manera:



ACTA DE LA 20. SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MIXTA DE EVALUACIÓN PARA EL INGRESO

Aspirante (s)		Resultado (s)			
No.	Nombre	Evaluación Curricular	Conocimientos	Entrevista	Promedio
1	Nemecio Grande Marcial	27	26	15	68
2	Luis Enrique Velázquez Silverio	20	22	15	57

En el **tercer** punto y con base en los resultados, los aspirantes **NO FUERON PROCEDENTES** conforme estipula el artículo 20 del Lineamiento de la Comisión Mixta de Evaluación para el Ingreso, y en virtud que está por concluir el semestre febrero – julio 2024, los integrantes de la Comisión Mixta de Evaluación para el Ingreso determinaron que en el mes de agosto de 2024 el Departamento de Personal elabore nuevamente la Convocatoria Externa (abierto al público en general) para realizar el Proceso de Reclutamiento, Selección y Contratación de Personal y ofertar la vacante antes mencionada, o bien, salvo que el departamento correspondiente requiera al personal de manera urgente entonces se emitirá la convocatoria lo antes posible.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por **clausurada** la Reunión, siendo las 13:00 horas del 27 de mayo de 2024, firmando de común acuerdo los que en ella intervinieron.



J. Jesús Solórzano Rubio
Secretario General del Sindicato de
Trabajadores del ITST



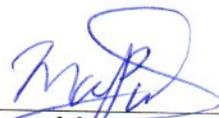
Juan José Molina Olvera
Director General



Cinthya Mildred Medina Lerma
Secretaria de Orientación Ideología
Sindical del Sindicato de Trabajadores del
ITST



José Martín Tello Guerrero
Director Académico



Miriam Peña Ávila
Secretaria de Actas y Acuerdos del
Sindicato de Trabajadores del ITST



Gloria Leticia Ramirez Hernandez
Jefa de Departamento de Personal